



## DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 2 de agosto de 2023.

Ref. Licitación Abreviada N° 20/2023

"Contratación de una empresa especializada en la prestación de servicios de mantenimiento integral de ascensores, que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y servicio de respuesta rápida"

### *Circular N° 2*

La Administración entiende corresponde el ajuste de los siguientes puntos:

1. En el punto **2.4 - Mantenimiento Preventivo** de la Parte II – Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares:

Donde dice:

*"...El adjudicatario deberá documentar las acciones realizadas en cada visita de Mantenimiento Preventivo, mediante:*

- *Un certificado de mantenimiento firmado por el técnico interviniente para cada ascensor, y un listado de control (checklist de control) para cada ascensor, donde se detalle qué acciones de mantenimiento fueron ejecutadas, firmado por el técnico interviniente..."*

Debe decir:

*"...El adjudicatario deberá documentar las acciones realizadas en cada visita de Mantenimiento Preventivo, mediante:*

- *Un certificado de mantenimiento firmado por el técnico interviniente para cada ascensor, y un listado de control (checklist de control) para cada ascensor, donde se detalle qué acciones de mantenimiento fueron ejecutadas, firmado por el técnico interviniente, el que deberá ser enviado a D.G.I., antes del décimo día hábil del mes siguiente..."*

2. En el punto **2.7 – Seguridad laboral** de la Parte II – Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares:

Donde dice:

*"...Antes de la ejecución de tareas de riesgo moderado o alto, los empleados presentes deberán firmar un Análisis de Seguridad del Trabajo (AST); del cual se adjuntará copia en el informe mensual correspondiente. La planilla modelo a utilizar de AST deberá ser avalada por el Técnico Previsionista del adjudicatario..."*



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN  
GENERAL  
IMPOSITIVA

Debe decir:

“...Antes de la ejecución de tareas de riesgo moderado o alto, los empleados presentes deberán firmar un Análisis de Seguridad del Trabajo (AST); el que deberán presentar en ese momento en el Departamento Control de Servicios. La planilla modelo a utilizar de AST deberá ser avalada por el Técnico Prevencionista del adjudicatario...”

Saluda atentamente,

ada (II) del Departamento  
aciones y Suministros  
E/O. Graciela JANEZ